

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
ciudad.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinti-  
cincos líneas; En 2.ª, quince;  
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 25  
céntimos. COMUNICADOS y suel-  
tos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas.  
ESQUELAS FUNEBRES: de  
4 pesetas en adelante.  
Bajas á los suscriptores y á  
los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año IV.—Núm. 1.137.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Miércoles 28 de Noviembre de 1894.



**AGUA DE SELTZ**  
pura, higiénica  
y saludable  
á 15 cts. el sifón.

**ABONOS.**  
Por 12 sifones,  
1,50 pesetas.  
Por 24 sifones,  
2,50 pesetas.

**GASEOSAS.**  
Botella peque-  
ña, 0,15 pesetas.  
Botella grande  
0,25 pesetas.

Farmacia  
de  
**ESCOLAR**  
Plaza de Prim, 19.

**Tomasa Baonza,**  
CORSETERA MADRILEÑA

**Aparatos Ortopédicos**  
Corsets, fajas y corazas, corsés para  
embarazadas, fajas para caballeros, cor-  
sets para niños. San Juan 58, piso  
segundo.—Burgos.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA.**  
Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los  
retros de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pls.  
hábitos de Carmelitas á cualquiera hora  
de la noche. Se hacen entierros de cuarta  
clase para adultos, desde 55 pesetas con  
todo lo necesario. Gran exposición de  
coronas. Servicios permanentes.

**Viuda de Landía y Sobrino**  
**BURGOS.**

Tabla machibrada, pino  
rojo de una pulgada de  
grueso, el metro cuadrado. Pls. 1,95  
Gal hidráulica legítima de  
Zumaya, sacco de 69 kilos  
con envás. lino. Pls. 3,50  
Listones para cielo raso, yesos de  
todas clases, carpinterías, molduras, et-  
cetera, á precios económicos.

**GRAN TALLER**  
DE  
**ENCUADERNACIÓN Y DORADO**  
DE  
**M. Fuentes y A. Misis**  
Paloma núm. 3.  
Galería de la Catedral.—Burgos.

Encuadernaciones de todas clases.  
Libros rayados para comercio, depen-  
dencias, etc.  
Completo surtido en carpetas, marcas  
especiales y diferentes modelos para va-  
rios usos, muestrarios para viajeros.  
Carteras plegantes forma ministro  
para las armas, resguardo de valores,  
letras, inspectores de ferrocarriles, etc.  
Estuches y cajas en todas formas y ta-  
maños.

**Precios sin competencia**

## Á los quintos alistados para el sorteo próximo.

La acreditada Agencia de quintas de D. Antonio Boixarou, vecino de Guada-  
lajara, en vista de la competencia que se ha establecido, rebaja á setecientas pe-  
setas el precio de la libertad completa del servicio militar. Seguros para Ul-  
tramar. Diez mil pesetas de garantía, depositadas en la casa de banca de D. Ma-  
nuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgos, quien dará toda clase de pormenores y  
admitirá el importe de los contratos hasta las ocho de la noche del día 7 de Di-  
ciembre que es la víspera de la entrega en caja de los mozos sorteables.

## Manuel Salaverría y Compañía SOCIEDAD PARA ASFALTADOS de Vitoria

Domicilio: Zárate, 19, pral. derecha

Esta Sociedad se encarga de ejecutar  
los trabajos que se le encomiendan de  
este género, con los productos naturales  
de las tan renombradas minas de asfalto  
de Maestu, provincia de Alava.  
Especialidad en graneros, talleres y  
plantas bajas de edificios.  
Garantía de la buena ejecución son to-  
dos los asfaltados existentes en Vitoria,  
llevados á cabo exclusivamente por el  
socio Sr. Salaverría.  
Se reciben encargos para el asfaltado  
en esta ciudad. Vinda de Landía y So-  
brino, calle de Madrid.

## PÉRDIDA.

El día 13 del actual á las seis y media  
de la noche se extravió una manta desde  
el fiato de Francia á la calle del Pro-  
greso; es recuerdo de familia, y al que  
la presente, se le dará una buena grati-  
ficación. En la administración de este  
periódico informarán.

## Pañería

DE  
**ALEJANDRO MARTÍNEZ**

SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,  
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero-  
sos surtidos de géneros para invierno.  
Dívidó á las grandes ventajas obteni-  
das en la compra, por la mucha impor-  
tancia de ésta, ofrezco á mis favorecedo-  
res, géneros de buen resultado y precios  
muy económicos.

## VENTA DE FINCAS

A voluntad de su dueño se venden 38  
fincas rústicas en el pueblo de Pedrosa  
Río Urbel. En la notaría de don Fernan-  
do Monterrubio se podrá enterar quien  
las desee comprar.

## RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO

SE HACEN

## DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona vi-  
va ó muerta, se puede obtener un retrato  
al óleo del tamaño que se pida.  
Arco del Pilar, 9, Burgos.

## F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de  
los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

## Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento  
se apresura á comunicar á su nume-  
rosa clientela que acaba de recibir  
un inmenso surtido en artículos  
para la temporada de invierno, tanto  
en patenes, trajes, jergas, tricos y  
gabanes, como en pañalonería, em-  
boboceria y todo lo que abraza el ramo  
á que esta casa se dedica.  
Extensísimas colecciones en gé-  
neros para abrigos y pelerinas.  
Gran surtido en lanas armures ne-  
gras para vestidos de señora.  
Economía y buen gusto.  
Se han recibido peluchs en medio  
y doble ancho.

Precio fijo.

## ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas cor-  
rientes y garantizadas, radios directos  
últimos modelos á 300 pesetas.

Bicicletas extra las primeras marcas  
del mundo á precios varios. De todo lo  
anunciado y accesorios para las mismas  
hay existencias en este almacén.

Hay tambien velodromo cerrado para  
aprendices y personas que instruyan á  
quien desee, en fin cuanto pueda exigir  
la afición ciclista, taller de reparación  
etc., diríjase almacén troletería de Vi-  
llanueva.—Espolón.—BURGOS.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este  
último en toda su extensión. Precios  
módicos. Lecciones particulares. San  
Pablo, 22-2.ª, derecha.

## Colocación

En la granja de Santiuste, á cuatro  
leguas de Burgos, se necesita una buena  
cocinera y asistente. En el Café Monta-  
nés informarán.

Habitaciones.—Se ceden. En la Plaza  
Mayor (estanco), darán razón.

## Ecos políticos

Carta de Madrid.

La comisión de reforma arancelaria.  
—La sesión del Congreso.—Los  
castellanos.—El acta de Azpeitia.  
—Una real orden.—En el Senado.  
—Nombramientos.

Madrid 27.

A última hora de la tarde reunió-  
se ayer en el Congreso la comisión de  
reforma arancelaria, acordando  
dictamen favorable al proyecto del  
Gobierno.

A la reunión no asistió el señor  
Arias de Miranda, director general  
de Hacienda del ministerio de Ultra-  
mar durante el tiempo que estuvo en  
dicho departamento el señor Becerra.

El señor Arias de Miranda no fir-  
mará el dictamen, si bien no hará  
voto particular tampoco.

La actitud de los diputados cata-  
lanes y bilbaínos no está todavía  
bien determinada.

Los de oposición dicen que no se  
fian del Gobierno y combatirán el  
proyecto rudamente, cumpliendo  
así las excitaciones del Fomento de  
la Producción nacional y de las Li-  
gas de Productores y otras socieda-  
des análogas.

Los ministeriales no se ocultan  
para decir que no desconfían del Go-  
bierno, ni pueden hacerlo, sin infe-  
rirle grave ofensa, pero que si hecha  
la reforma arancelaria resultaba per-  
judicada notablemente la produc-  
ción nacional se separarán del par-  
tido liberal.

Los demócratas, caracterizados  
como librecambistas, guardan abso-  
luta reserva, así como los proteccio-  
nistas más ó menos transigentes que  
en el partido liberal hay, fiándolo  
todo á la comisión, de la que depen-  
derá el alcance de la nueva columna  
arancelaria.

La sesión del Congreso ha sido so-  
porífera hasta que se entró en el or-  
den del día.

En el debate político, ya el auto-  
nomista señor Giverga ha pronuncia-  
do un discurso de tonos patrióticos  
que interrumpieron varias veces con  
aplausos los republicanos y los ga-  
macistas.

Romero Robledo, á quien el señor  
Giverga había dirigido duros ata-  
ques, comenzaba á contestar cuando  
lo avanzado de la hora me obligó á  
retirarme de la tribuna para escribir  
esta carta.

A primera hora el señor Henes-  
trosa pidió un estado de los débitos  
que tienen las diputaciones provin-  
ciales de toda España, y después  
hubo un largo debate sobre el mo-  
nopolio de los explosivos, en el que  
intervinieron los señores Ruiz (don  
Gustavo), Osmá, García Alíx y Ga-  
mazo, no saliendo este muy bien  
parado.

Los diputados y senadores caste-  
llanos han intentado reunirse hoy  
para tratar de la conveniencia de que  
se imponga un impuesto transitorio  
á los trigos extranjeros, á fin de  
conjurar la crisis agrícola, pero fal-  
tó número por tener necesidad de ir  
los senadores á votar la proposición

incidental sobre relaciones entre las  
dos cámaras. En su consecuencia se  
acordó por los pocos diputados que  
asistieron á la cita, volverse á reunir  
el jueves por la noche.

Los carlistas se preparan para  
combatir el acta del señor Ncedal.  
El dictamen proponiendo su procla-  
mación figura en el orden del día, y  
aun cuando están para aprobar otras  
actas antes que la de Azpeitia, la  
minoría carlista, recelando que á úl-  
tima hora de sesión se deslice esa  
acta, se han apresurado á redactar  
enmiendas, proponiendo en todas  
ellas la proclamación de D. Tirso  
Olazabal. Hoy han presentado cinco,  
y diariamente irán dejando sobre la  
mesa otras, hasta un número infini-  
to, según expresión de uno de los  
que suscriben las enmiendas.

Las frases que hace pocos días  
pronunciaron en la Alta Cámara los  
señores Alvarez y conde de Canga  
Argüelles, pidiendo se prohiba el ac-  
ceso á la capilla donde esperan su  
última hora los reos de muerte, y  
que se impidiera la publicidad de lo  
que ocurra en esos supremos mo-  
mentos, han dado sus naturales fru-  
tos.

Hoy publica la Gaceta una Real  
orden firmada por el señor Maura, y  
que viene á dar la razón á aquellos  
senadores, pues se resuelve el asun-  
to como se pide.

Era muy natural que hoy se le-  
vantara el conde de Canga Argüelles  
para dar las gracias por esa disposi-  
ción al señor ministro de Gracia y  
Justicia, y así lo ha hecho.

De paso habló de otros asuntos el  
laborioso senador catalán. Entre  
ellos se ocupó de la necesidad de  
restablecer por todos los medios el  
sentido moral que vá faltando en  
nuestro pueblo y, por aquello de que  
entre col y col lechuga, censuró el  
abuso que cometen algunas farma-  
cias de las llamadas económicas,  
dando gato por liebre, es decir, sus-  
tancias casi inofensivas en vez de  
sulfato de quinina, etc.

Habló luego el obispo de Sala-  
manca, para rogar al ministro de  
Fomento que cuando publique su  
anunciado decreto de enseñanza, pro-  
cure inspirarse en los sentimientos  
religiosos, que son los de la inmensa  
mayoría de la nación.

Al efecto, recordó las conclusio-  
nes de los Congresos católicos de  
Sevilla y Tarragona.

Contestó el señor Puigerver que  
no le será muy fácil complacer al  
P. Cámara, pues el decreto que pre-  
para se limitará á hacer la adapta-

## IV.

Al día siguiente de la marcha de su tío, fué  
Gustavo al Grinselhof, siendo recibido por el pa-  
dre y por la hija con la misma afabilidad. Pasó  
con ellos la mayor parte de la tarde, y al ser de  
noche se volvió, con el corazón lleno de felices  
recuerdos, á su palacio de Echepeol.

Al principio no se atrevió á presentarse con  
demasiada frecuencia en el Grinselhof, fuese por  
un sentimiento de delicadeza, fuese por temor de  
ser molesto al caballero; pero desde la segunda  
semana, la cordial amistad de M. de Vlierbecke  
había disipado estos escrúpulos.

El joven no resistió largo tiempo á la inclina-  
ción que hacía Leonor le arrastraba, y no dejó  
ya transcurrir un solo día sin ir á pasar la tarde  
en el Grinselhof. Allí las horas huían rápida-  
mente para él. Recorría con Leonor y con su  
padre las sombrías calles del jardín, asistía á

efecto de sus palabras, y aquella vez ya no supo  
disimular su admiración.

—¿No os sentís bien?—le preguntó.

—No; mi estómago se resiente á la simple pa-  
labra de «vino»—tartamudeó M. de Vlierbecke.—  
¿Qué indisposición tan rara!...

Pero una expresión mucho más serena vino de  
pronto á animar su semblante, señalando á la  
puerta con el dedo y diciendo:

—M. Denecker, me parece que oigo entrar  
vuestro coche.

En efecto, la carreta entraba en el Grinselhof.

El comerciante no habló ya más de vino. Pa-  
recióle un poco extraño que se manifestase cierta  
especie de complacencia por su marcha, y esta  
sospecha le habría ofendido sin duda si, por otra  
parte, la extremada afabilidad y la cordial recep-  
ción del caballero no le hubiesen persuadido de  
lo contrario. Creyó deber atribuir la misteriosa  
conducta de M. de Vlierbecke á su indisposición,  
pensando que tal vez se había contenido y había  
disimulado por atención. M. Denecker estrechó,  
pues, la mano al caballero, diciéndole con sin-  
cera efusión:

—M. de Vlierbecke, he pasado aquí una tarde á  
deliciosa; verdaderamente es muy agradable estar

ción del plan del señor Groizard á los alumnos que ya tenían comenzados sus estudios.

Y sin más dilación, se entró en la orden del día, apoyando el señor Hernández Iglesias su proposición incidental, pidiendo al Senado de clare que se ha infringido la ley de relaciones entre ambas Cámaras al presentar en el Congreso la reforma arancelaria.

Al señor Hernández Iglesias le ha contestado el ministro de Fomento, que hoy estaba de tunda (y valga la frase).

Sonaron las campanas que llaman á votación, pobláronse los bancos de minoría y mayoría; y la proposición del señor Hernández Iglesias fué desechada por 94 votos contra 63.

Mañana continuará el señor Lapeña su interpellación administrativa.

Esta mañana firmó S. M. los nombramientos de los señores Barroso y Grande de Vargas para las direcciones generales de Comunicaciones y Penales.

El señor Barroso ha tomado hoy posesión de su nuevo puesto.

MENCHETA.

## Noticias varias

El R. P. Denza, barnabita, director del Observatorio del Vaticano, ha recibido la comisión honorífica de la unificación del calendario para señalar un día fijo á la Pascua del año 1900.

Segun laemos en el periódico profesional *La Escuela*, que se publica en León, aquel Ayuntamiento ha tomado un acuerdo que le honra y por virtud del cual se propone el var respetuosa instancia á la Superioridad.

El acuerdo consiste en crear en aquella capital una Escuela Normal de Maestras pagada de los fondos municipales.

Suponemos que con este último aditamento, no solo se le concederá lo que solicita, sino que se le darán las gracias de Real orden.

Con el título de *La Revolución Futura* ha empezado á publicarse en Logroño un periódico republicano independiente.

En el caserío de Güerocido, del barrio de Odrian de Azpeitia (San Sebastián), se produjo ayer un incendio á causa de haberse inflamado un quinqué.

Un niño, que se hallaba con su madre cerca del quinqué, pereció carbonizado, sufriendo la madre graves quemaduras, hasta el punto de que se teme por su vida.

De una estadística que publica un periódico de Sevilla, se desprende que se han verificado en España, Francia y Portugal, 690 corridas desde el día 4 de Marzo al 4 de Noviembre.

Se han lidiado, entre toros y novillos, 3.642, que mataron unos 5.000 caballos. Los toros vendidos, incluyendo los

novillos, han costado en números redondos 14.000.000 de reales, ó sean 3.500.000 pesetas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden disponiendo que en adelante no se concederán excepciones voluntarias á los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el periodo de transición á que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

Los exámenes de Contabilidad del Estado se celebrarán, probablemente, en el mes de Marzo del próximo año.

El célebre espada *Guerrita* ha firmado la escritura para torear la temporada próxima en la Plaza de Toros de Madrid.

El aplaudido diestro percibirá por corrida la friolera de 7.500 pesetas, ó sean 15.000 reales por cada toro.

Anteanoche visitó al ministro de Fomento una comisión de padres de familia para obtener de él la suspensión del Real decreto sobre enseñanza, del señor Groizard.

El ministro les contestó que le era imposible satisfacerlos.

Añadió que en breve dictará un decreto de carácter general, haciendo algunas aclaraciones.

Cuales sean estas se lo reservó el ministro.

Por la dirección general de Contribuciones é impuestos se ha ordenado que las cantidades que consignan los Ayuntamientos en sus presupuestos para el pago de las iguales hechas con los médicos y farmacéuticos, por las asistencias y suministro de medicinas á los vecinos pobres, y con los agentes de negocios por el cobro de inscripciones de Propios y Beneficencia, están exentas del impuesto sobre sueldos y asignaciones, siempre que estén matriculados y paguen contribución industrial.

## EL INFORME del Colegio de Abogados

El Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad ha publicado en un folleto su informe sobre las bases para la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento civil.

Por la importancia del asunto, pensábamos transcribir íntegro dicho trabajo, pero nos lo impide el corto espacio de que disponemos, haciéndonos por otra parte desistir de nuestro proyecto el tener de objeto la inserción de un informe que conoce ya el público por el folleto del colegio.

Sin embargo, á reserva de dar otro día un extracto de su totalidad, copiamos lo referente á la instancia única y á los tribunales de apelación, que son las partes que ofrecen mayor interés.

### Sobre la instancia única.

Este Colegio considera inadmisibles y perjudicial el principio de la instancia única en materia civil, pro-

clamado en el proyecto como base capital y punto de partida de las reformas consultadas; y entiende que, por el contrario, la razón, la experiencia y la realidad, la ciencia, la tradición española, la practica general de las naciones cultas y el estado de la Hacienda aconsejan la subsistencia de las dos instancias: la 1.ª, ejercida por el Juez único que instruye, tramita y sentencia por procedimientos escritos y permanentes; y la 2.ª, constituida por las Audiencias territoriales, tribunales colegiados de apelación contra los fallos de aquel.

La idea de la apelación para ante un superior que repare el agravio sufrido y corrija la ignorancia ó la malicia del inferior, es tan humana, tan razonable y filosófica, que no se concibe ni existe manifestación alguna de la vida de relación en un estado regular de cultura en la que aquella no resulte establecida. La Iglesia con su jerarquía, la Administración en sus órdenes, la milicia en sus grados, las sociedades particulares en sus funcionarios ó juntas de diversa categoría, reconocen que los juicios humanos son falibles y se hallan sujetos á error. Un filósofo eximio, eminente entre los más profundos doctores del Cristianismo, dice textualmente: *«Aseguro que las apelaciones son un bien grande y general para el mundo; y que este bien es tan necesario á los hombres como el mismo sol; porque en realidad de verdad el sol de Justicia descubre y combate las obras de las tinieblas»*. Así por las alzadas, cuando son procedentes y derechos se desatan los agravios que los Jueces hacen á las partes torcizamente ó por no lo entender, como se lee en las Partidas, á semejanza del sol que barre y disipa las nieblas que estorban el imperio de la luz.

Cuando se empeña contienda sobre derechos é intereses de los que quizá depende el porvenir de una familia ó para reparar agravios y perjuicios de monta, es pretensión que pugna con la realidad y con el modo común y ordinario de ser y de ocurrir las cosas en la vida, la de que el litigante vencido se aquiete y convenza en una sola instancia resuelta por un fallo dictado por las impresiones recogidas al oído en una vista.

Cierto que contra las sentencias que dicten las Audiencias provinciales de lo civil se conserva el recurso de casación, pero ni éste reviste los caracteres amplios y generales de la apelación, ni se dá contra todos los fallos, ni puede prosperar de ordinario cuando el error se ha cometido en los hechos, que es precisamente en donde son más de temer las equivocaciones, y en donde son más frecuentes al apreciar la prueba, ni está por último al alcance de la mayor parte de los litigantes.

También es verdad que se halla establecida la instancia única en juicio oral y hasta por Jurados en lo criminal; pero la diferencia entre

esta materia y la civil es inmensa. Los actos criminales son concretos, casi siempre recientes, de sencillísima aplicación con raras excepciones, como lo acredita la práctica, y los juicios que de ellos se derivan están reducidos á determinar si ocurrió ó no un hecho, y si lo realizó ó no el procesado. Supuestas las afirmativas (y para pronunciarse en pro ó en contra de ellas, cuando se trata de los delitos más graves, están llamados los legos) la aplicación del derecho no ofrece dificultad seria.

Uno de los fundamentos, quizá el de más peso aunque no decisivo, que se aduce en pro del sistema de la instrucción del sumario en las causas criminales por el Juez, y de venir luego encomendados el plenario y la sentencia al tribunal superior en única instancia oral, es el temor á las consecuencias funestas del prejuicio que de buena fé y por hábito podía formar contra el presunto reo el Juez, que á raíz de un hecho justiciable le creyó indicado como responsable, y que circunscribiendo todo el proceso á este primer supuesto le terminaba con su sentencia.

En materia civil las cosas ocurren de distinto modo. Los litigantes le son al juez completamente indiferentes. Recíprocamente se demandan ellos, defienden y excepcionan, y limitándose el Juzgado á velar por la observancia del procedimiento, llega al momento solemne del fallo, guiado solo por el estímulo que produce la gloria de la propia obra, y por el temor de responsabilidad más fácilmente exigible al Juez único que al Tribunal colegiado donde aquella se diluye y casi desaparece.

Se ha meditado acerca del desairadísimo lugar á que quedan reducidos los Jueces por el proyecto y sobre los desastrosos efectos que por ello sobrevendrá á la administración de justicia. Meros instructores ya de los sumarios de las causas, en las que sus funciones no van más allá del límite trazado á la policía y á las actuaciones, si en lo civil no han de tener más atribuciones que las de comunicar traslados, cesando su jurisdicción en cuanto la litis alcance los periodos de prueba, conclusión y sentencia, que se cometen á la Audiencia provincial, el Juez, que ya no será juzgador, sobra. Con dos ó tres actuarios basta en los partidos, que dejarán de ser propiamente juzgados. No se ingresará en la carrera judicial sino mediante oposición, contraste eficaz de la suficiencia y del saber, y luego ese jurisperito idóneo estará todos los años que tarde en ascender desde Juez de entrada, siguiendo por serlo de ascenso y de término, hasta Magistrado, sin tener necesidad de conocer ni de aplicar más que algunos títulos de los libros primeros de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal; es decir, menos de lo que es familiar á cualquier escribiente espabulado de una escribanía ó de un bufete regular en un juzgado, sin estímulo, sin

responsabilidad, sin interés, vegetando ocioso en muchísimos partidos, hasta la época en que, encanecido, llegue á Magistrado juzgador, olvidado de lo que sabía cuando hizo oposición é ignorante del movimiento jurídico posterior que no le ha importado durante los 12 ó 20 años de su nominal judicatura. Este sería el resultado ineludible que con relación á los Jueces y en definitiva á los Magistrados del porvenir, daría el planteamiento de la instancia única en lo civil según aparece proyectada con inflexible é inexorable lógica en las bases 20 á 23 y 25 á la 34, del proyecto consultado.

Los Jueces no serán Jueces, porque no juzgarán y no precisarán conocer el derecho que se aplica cuando se juzga, y de tales Jueces se formarán Magistrados, que han de ser los juzgadores y jurisperitos.

No se declara de un modo categórico en las bases consultadas si se renuncia al procedimiento escrito desde el periodo de prueba, sustituyéndole por el sistema oral ó no; pero el texto de la base vigésimaquinta, que es el capital en orden al nuevo procedimiento y el modelo que se copia en todas las que se dedican en el proyecto al desenvolvimiento de este, y además la dificultad, poco menos que insuperable, de que se escriban las pruebas en el acto de la vista ante un tribunal colegiado, parecen justificar nuestra creencia de que se trata del planteamiento en lo civil de la única instancia por el procedimiento oral, á partir del periodo de proposición de prueba en el juicio ordinario y del análogo ó correlativo en todos los demás juicios ó expedientes sujetos á un procedimiento especial.

Partiendo de este supuesto, los inconvenientes y perjuicios de todo género que este Colegio prevé á virtud de la reforma, son inmensos, y un hecho reciente, acaecido en esta Audiencia y de gran resonancia, los ha puesto de relieve por modo incontestable. En la causa instruida con motivo del choque de trenes de Quintanilleja, terminada la parte exclusivamente penal, se procedió á la prueba y discusión de las reclamaciones deducidas por los actores civiles, y á pesar de tratarse de una cuestión legal, sencilla, concreta y común, el resultado definitivo fué quedar improbadas la mayor parte de las pretensiones, por imposibilidad material de aportar justificantes en el acto de la vista, por razón de distancias, de coste, de resistencias insuperables y hasta de equidad, porque para demostrar, por ejemplo, la autenticidad de una firma estampada en Sevilla en un recibo de cincuenta pesetas, habrían de haberse abonado trescientas al testigo por indemnización.

Y aquel proceso, que tuvo más de pleito que de causa, no admite comparación, legalmente considerado, con la generalidad de los juicios civiles que de continuo se ventilan ante los Tribunales. En materia ci-

en vuestra compañía y en la de esta preciosa señorita; estoy infinitamente satisfecho de haber hecho vuestro conocimiento, y espero que relaciones más íntimas me consigan vuestra completa amistad. Entre tanto, os doy las gracias con las mayores veras por la manera franca y cordial con que nos habeis recibido.

Gustavo y Leonor se habían acercado. El caballero dijo algunas palabras de excusa.

—Mi sobrino—añadió el comerciante—convendrá conmigo en que pocas horas ha pasado en su vida tan agradables como las que acabamos de pasar en el Grinselhof. Espero, M. de Vlierbecke, que me dispensaréis el honor de venir también vos un día á comer á mi casa con vuestra preciosa hija. Pero debo pedir os perdón por lo que habré de tardar en tener esa satisfacción. Pasado mañana marcho para Francfort por asuntos de comercio, y tal vez tardaré dos meses en regresar. Si durante mi ausencia mi sobrino viene alguna vez á visitaros, espero que será siempre bien recibido.

El caballero reiteró sus protestas de amistad. Leonor calló, á pesar de que Gustavo interrogaba á sus ojos y parecía pedirle á ella también permiso para volver.

El tío se dirigió hacia la puerta. —¿Y la copa de despedida?—preguntó Gustavo con sorpresa.—¡Ah! volvamos adentro un instante.

—No, no,—dijo M. Denecker interrumpiéndole.—Veo que si hubiéramos de hacerte caso, no saldríamos de aquí nunca probablemente; pero ya es hora de que emprendamos nuestro viaje. No hablemos más de esto: un comerciante debe cumplir su palabra, y tu mismo sabes lo que hemos prometido.

Gustavo y Leonor cambiaron una larga mirada, en que se podía leer la tristeza de separarse y la esperanza de volverse á ver muy pronto. El caballero y M. Denecker se estrecharon la mano con verdadera efusión.

Los convidados subieron en seguida al coche, y abandonaron el Grinselhof sonriéndose, y repitiendo sus saludos con la mano hasta que se perdieron de vista.

las lecciones que el caballero daba á su hija sobre las ciencias y las artes, escuchaba con encanto la bella voz de la joven cuando hacía resonar el bosque con sus cánticos, sostenía con ambos una conversación siempre llena de interés, ó sentado á la sombra de un árbol soñaba un porvenir de dichas contemplando con ojos llenos de amor á la que, según la plegaria que de su corazón se elevaba incesantemente á Dios, debía ser un día su esposa.

Si la noble y encantadora figura de Leonor había seducido á Gustavo desde el primer día que la vió en el cementerio, ahora que conocía también la hermosura de su alma, su amor se había hecho tan ardiente y tan exclusivo, que el mundo entero le parecía inerte y muerto cuando Leonor no estaba presente para derramar sobre todo la luz y la vida.

Creía que no podía evocar la más pura inspiración religiosa y poética de un ángel más bello que su amada. Verdaderamente, además de estar dotada de todas las gracias corporales que sin duda derramó Dios en la primera mujer, en su seno latía un corazón cuya cristalina pureza no había sido nunca manchada por la más ligera sombra, y del cual brotaban los sentimientos más

Las pruebas son complejas, y su análisis y crítica reclaman estudio y reflexión. Es moralmente imposible la rápida lectura de documentos extensos, complicados y nutridos de cifras y de cláusulas, que se presentan en el acto de la audiencia y al testimonio generalmente contradictorio de numerosos testigos, que declaran sobre multitud de hechos y detalles, siga un informe razonado, habrán de improvisar sin datos precisos, y, quizá, quizá, sucesos justificando lo que solo su interés o su predilección fantasee acaeció. Y entre un sí y un no, deducidos reciprocamente como consecuencias del desfile de 30 testigos que declararon acerca de 25 preguntas y otras tantas repreguntas, durante los 5 días de sesión, y cuyos dichos se han al recuerdo de los juzgadores que qué lado se van a inclinar estos en la conciencia tranquila de que hallan *justa legata et probata?*

Noticias locales

Como supondrían nuestros lectores la proposición de ley de concesión de un ferrocarril de Buitrago á Burgos, de que hablaba anoche nuestro corresponsal en uno de sus telegramas, es el referente al proyecto de los Sres. Bracconi y Espinasse, como parte de la línea de Madrid á Santoña.

Se suplica á las personas caritativas según la bondad de entregar á la casa de socorro todos los trapos usados, vendas, hilas, etc., de que puedan disponer, puesto que auxiliando á este centro contribuirán á remediar muchas desgracias.

La práctica viene confirmando un día y otro las dificultades con que se tropieza en todo expediente de substitución, por las falsedades y abusos que se cometen, lo que ha hecho que por el ministerio de la Guerra se haya venido dictando una serie de disposiciones encaminadas á poner remedios al mal, y de lo cual se ha ocupado la prensa de Madrid, distinguiéndose en esta campaña contra las inmoralidades *El Heraldo* y *El Liberal*.

Nosotros, conformes con este modo de proceder, no hemos de permanecer en silencio ante asunto de tanta trascendencia para las familias. Aconsejamos, como medio más seguro y que lleva en sí la tranquilidad, el de la redención, debiendo siempre desecharse la substitución, aunque á primera vista parezca más ventajosa; pues de muchos casos sabemos en que el substituido, después de pagar la substitución, ha tenido que ir á Ultramar por deserción del substituido ú otras causas.

En el camino que desde la Fuente Nueva conduce al ventorro llamado de Benito, al lado derecho de la carretera de Santander se están depositando estercoles, que producen un hedor insostenible. Como aquel camino, llamado de Los Mondos, sea más suave y abrigado que la carretera, y concurrido frecuentemente por personas que acuden á aquel sitio, principalmente los días festivos, creemos que por quien corresponda se debería evitar el que un sitio tan ameno se convirtiera en estercolero.

Hoy tampoco ha celebrado sesión la Diputación provincial. Esta mañana ha tomado posesión el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Ramón Francisco Melero.

biéndose además dado comienzo á los trabajos de replanteo en la sección de Madrid á Buitrago. Dícenos también que pueden estar de enhorabuena todos los amantes de esta idea, por que se hará el ferrocarril y muy de prisa.

Muchos nos complacen estas noticias si bien se ven amargadas por el disgusto que nos causa la casi seguridad de que en nuestra población no han de verse instalados todos los elementos de vida que hablan de traerla los talleres, oficinas, etc., etc.

Aun puede ponerse remedio para que esto no suceda y no debemos permanecer indiferentes ante este nuevo peligro que nos amenaza.

Ha sido declarado excedente, á su instancia, el fiscal de la audiencia de Bilbao D. Laurentino Ocampo y Castrillo.

Nos escriben de Pamplona que el tantas veces laureado orfeón de aquella capital, obtuvo un nuevo triunfo la mañana del domingo último, interpretando admirablemente la gran misa de Gounod, acompañada al piano, harmonium y violín, por los reputados profesores señores Laspiur, Zubiria y Bengoechea respectivamente.

Para celebrar por completo la fiesta en honor á su excelsa patrona Santa Cecilia, la junta directiva invitó á los orfeonistas por la tarde al salón de ensayos, donde les sirvieron un exquisito café, licores y tabacos, y por la noche tuvieron un espléndido banquete.

Entre los invitados se hallaba el insigne vate navarro don Herminio de Oloriz que fué calurosamente aplaudido, después de recitar hermosas poesías.

El presidente señor Echarri dirigió oportunas y atinadas frases á los concurrentes y el vice presidente señor Benito leyó un discurso de circunstancias que fué muy elogiado.

En la fiesta se distinguieron los señores Baldur y García. Los orfeonistas cantaron á maravilla la obra «Mar adentro» y terminó la fiesta con la «Jota Navarra», retirándose todos con el mayor orden y compostura, á las doce de la noche, dejando agradable recuerdo de este día.

Reciba el Orfeón Pamplonés nuestra más cordial enhorabuena y en particular su Junta Directiva y director señor Múgica.

Habiéndose presentado algunos casos de hidrofobia en la raza canina del pueblo de Grisaleña, partido de Briviesca, se han adoptado todas las medidas higiénicas que las circunstancias exigen.

La feria de Santa Catalina en la villa de Belorado ha estado muy concurrida. A pesar de los bajos precios de las reses se han hecho bastantes transacciones, aunque no tantas como podían esperarse, dada la afluencia de tratantes.

Durante los días de feria no ha habido ningún incidente desagradable. En la de Castorgeriz ha habido también mucha animación, tanto en las ventas de ganados como en los demás artículos de comercio.

Los precios del ganado de cerda han sido bastante bajos, pues se ha vendido la arroba por término medio de 40 á 43 reales.

Los bailes y las funciones de teatro han estado muy concurridas, y no ha ocurrido otro suceso desagradable que la disputa de un matrimonio en la noche del 21, y de la que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El domingo último fué reconocido por el arquitecto provincial señor Calleja el edificio destinado á escuela en el pueblo de Cardeñadigo.

Después de practicadas las pruebas periciales para hacerse la recepción definitiva de la obra, basada en ocho mil y tantas pesetas, el señor ingeniero quedó conforme, lo mismo que el municipio del pueblo.

Merced á hallarse cerca de él Ildefonso Martín, vecino de Burgos, habitante en el arco de San Martín, se libró el Benito de una muerte segura.

El Ildefonso en compañía de un obrero, empezó con gran actividad á escavar el terreno, hasta conseguir que el cogido por el terraplen pudiera sacar la cabeza, evitándole la asfixia. La molede arena y piedra que cayó sobre el obrero fué inmensa.

Avisado inmediatamente el dueño del próximo ventorro de Quintanadueñas, lograron entre él y los que allí se hallaban, trabajando con ahínco y con gran cuidado sacar al Benito del inminente riesgo de perder la vida.

El día 26 del actual el vecino de Villa verde del Monte, Auselmo Sagredo Alonso, de 50 años de edad, fué hallado muerto en su domicilio; al parecer de mano airada, pues junto al cadáver apareció una pistola de dos cañones recién disparada.

El juzgado municipal interviene en el asunto, y tiene en su poder el arma y varios objetos que pueden esclarecer el hecho.

Por la guardia civil de Miranda de Ebro, se ha dado conocimiento al gobierno civil de esta provincia, de que en el pueblo de Oron á las tres de la mañana del día 26, había sido herido en el pecho el joven Isidro Tobalina y Ladron de Guevara.

Después de cinco horas empleadas en la averiguación de los autores del hecho, se detuvo al vecino de Candapajares, Felipe Barcina Rios, peon caminero, de 40 años de edad, encontrándose en una pistola.

Se dice que el Isidro ha fallecido á consecuencia de la herida.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 29 de Noviembre de 1894.—Parada, primer batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor comandante de Lanceros de España D. Dámaso Sanz Urrutia; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad don Luis Alvarez Prieto; hospital y provisiones, Lealtad, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Según parece, puede considerarse como un hecho la reforma del cuerpo auxiliar de oficinas militares. Se suprimen los escribientes militares, pero no de una vez, sino paulatinamente.

Por el pronto se declarará de oficial tercero todas las plazas que sea posible, ascendiendo á dicho empleo los mayores. Esto se cree que ocasionará unas treinta y tantas vacantes, poco más ó menos.

Se ha dispuesto que los capitanes de los regimientos de reserva que pasen á ocupar las vacantes de primer teniente en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, sean destinados en comisión, debiendo continuar figurando en sus regimientos respectivos, por los cuales se hará la reclamación de sus haberes; disponiéndose así mismo que los capitanes que hayan sido ya destinados y hubieran causado baja en sus cuerpos, sean alta nuevamente en ellos, debiendo reclamarse por éstos sus haberes desde el día en que fueron baja en los mismos.

Con el fin de atenuar los efectos de la escasez de personal en las escalas inferiores del cuerpo de Administración militar se ha dispuesto que mientras no haya oficiales segundos con derecho á ingresar en activo, las vacantes de su clase correspondientes al turno de reemplazo se cubran con los de este empleo que se encuentren en dicha situación, por orden de mayor á menor antigüedad en ella.

Ha sido confirmado en definitiva, el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al teniente coronel de Caballería D. José Travado Fernández al concederle el retiro para Burgos, asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo, ó sean 450 pesetas mensuales, que por sus años de servicio le corresponden.

Avisos

Conocimientos útiles. Hé aquí una receta contra los sabaños, cuya época se aproxima:

«Si no están ulcerados, se friccionarán fuertemente las manos ó los sitios afectados, con alcohol alcanforado, ó bien con una disolución de gramos de alcanfor y treinta gramos de esencia trementina.

Si la comezón fuese muy penosa, se practicarán fricciones mañana y tarde con la solución siguiente: agua destilada de lechuga, doscientos gramos; agua del laurel cerezo, cien gramos, y borax quince gramos, dejando que la solución se seque por sí sola.

En el caso de estar ulcerados los sabaños, se empleará exclusivamente esta solución. En uno ó en otro caso, evítense cuidadosamente en acercar las partes enfermas al calor de la lumbre, y no se laven jamás las manos con agua caliente».

Tribunales

Señalamientos para el día 29 de Noviembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Torre Javega entre D. Ramón Martínez y don Manuel Azpiazu, sobre cumplimiento de un contrato: ponente, señor Cassá; defensor, Licenciado Gaitero; procura, don Lopez Garcia; Secretaría de Jalón.

Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital contra Antonio Sadornil y otros, sobre atentado; ponente, señor Gomez; defensores, Licenciado Hortiguera y Dr. Alfaro; procuradores, Calderón y Tristán; Secretaría de Jalón.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Angel Aranegui Fernández, de 21 años de edad, Hospital militar y D. Pablo Fernandez de la Cuesta, de 66 Plaza del Duque de la Victoria 19.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Esteban. Santo de mañana: San Saturnino.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las 9 m., 693,0; á las 3 t. 691,2. Temperatura: max. sol 6,0; max. sombra 4,7. Min. sombra 0,3. Reflexor 0,4 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 t., O.

Mercados.

Burgos 28.—El de cereales de ayer tuvo regulares ingresos, atendida la estación, en que los labradores se dedican á la sementera.

Los precios del trigo oscilaron entre 30 y 32 rs. fanega, aunque hubo clases inferiores que no llegaron á ese precio, y algunas, aunque pocas, superiores que se pagaron á 33.

Los yeros son los que más elevado precio tuvieron, porque se pagaron de 30 á 35 rs. fanega; la cebada se vendió de 23 á 24, centeno de 25 á 26 y avena de á 14 á 15.

En los demás granos, tanto de cereales como de pienso, no se notó diferencia digna de atención, solamente que las semillas de piensos fueron más cotizadas que el trigo.

Salamanca 26.—Trigo á 32 rs. las 94 libras, rubión de 30 á 31 rs. fanega, guisantes de 28 á 29, cebada de 22 á 23, centeno de 25 á 26 y algarobas de 21 á 22.

Rioseco 27.—Detalle: Trigo, entrada 3000 fanegas á 31 1/2 rs. las 94 libras. Partidas: Trigo, ofertas á 32 rs. las 94 libras, pagan á 31.

Tendencia del mercado: sostenido. Palencia 27.—Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo de 31'50 á 31 rs las 92 libras. Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

Paris 27.—Harinas de comercio Doce Marcas á 51 francos 60 céntimos el saco de 159 kilos. Trigo á 18 francos 65 céntimos los 100 kilos.

RÓTULOS ESMALTADOS. PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Madrid 28—10 m. (Núm. 398). Los ministeriales muestranse muy satisfechos de que se cubriera ayer la suscripción á los 333 millones de obligaciones del Tesoro.

CONFLICTO TERMINADO

Telegrafian de Salamanca participando que por fin se ha logrado solucionar el conflicto de aquella diputación provincial.

EL CÓLERA

Madrid 28—1'30 t. (Núm. 56). Se ha presentado una epidemia coleriforme en San Paulo (Janeiro).

VIENTOS DE PAZ

En vista de las continuas victorias de los japoneses, parece que el gobierno chino se ha resuelto á solicitar la paz, pues según las últimas noticias recibidas ha llegado á Yokoana un emisario chino con objeto de hacer proposiciones.

NOTA.—Con motivo sin duda del estado del tiempo y el consiguiente retraso de las líneas telegráficas, no hemos recibido más despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Bolsin de anoche

Table with exchange rates: Madrid. —40/0 interior fin mes. 72'65; Barcelona. —interior fin mes. 81'35; Londres. —exterior español. 00'00; Paris. —exterior. 72'31; 3 0/0 renta francesa, 102'05.

ENSEÑANZA MUSICAL

con arreglo al programa que rije en la Escuela Nacional de Música y Declamación por José Nicolás Quesada, profesor de piano, solfeo y armonía, alumno premiado en la referida Escuela. Da lecciones á domicilio y en su casa. Lain Calvo, 16, habitación núm. 5.

AGUA DESTILADA

á 15 cént. litro. Por 50 ó más litros á 10 cént.

Farmacia de Escolar

Plaza de Prim, 19. BURGOS

RHUM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA. Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca, ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA. Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley. Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos. Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso...

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos Antituberculínicos...

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómese las Píldoras Antirreumáticas...

TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Dr. Audet...

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Gróbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas)...

LOS NIÑOS ENGRUESAN Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TISIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FÁCIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATÍAS LÓPEZ PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA

Agencia de QUINTAS de Lorenzo Muñoz DOMICILIADA EN NUEVALOS (ZARAGOZA)

Esta agencia, legalmente establecida y matriculada, garantiza cuantos seguros de todo servicio se le presenten...

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos...

Regulador de la mujer DEL DR. ADANAM Es el mejor preparado para los desarreglos de las funciones de los órganos de la reproducción...

QUINTOS NADA DE SUBSTITUCIÓN La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico...

MORRHUOL CAPSULAS EUPÉPTICAS DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

TANGYES LIMITED 52. GRAN VIA, 52. BILBAO. REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY, MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA...

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona...

Tónico-genitales del DR. MORALES Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK Remedio seguro para calmar toda clase de tos...

!! El Estómago Artificial !! Polvos del Dr. Kuntz. Millares de curados agradecidos certifican por todas partes en todos los idiomas...

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROLLO DEL DR. WINTER Los emplastos perforados americanos de Fieltro de Winter...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Estimulante, Malestar, Pesadez gástrica, Congestión, Cansancio o inactividad...